

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: sesión informativa...

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Sánchez-Castañol, guarde silencio.

Siguiente punto del orden del día: [sesión en Pleno para comparecencia de la consejera de Sanidad y Consumo, sobre la actividad que viene desarrollando la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria en la región, así como sus objetivos](#), a petición propia y del grupo parlamentario Socialista.

La consejera, señora Palacios, tiene la palabra.

Por favor, guarden silencio.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco esta tarde para exponer a esta Cámara la actividad que viene desarrollando la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, así como sus objetivos.

Como ustedes conocen, la Fundación se constituyó por iniciativa de la Comunidad Autónoma en diciembre de 2004, con el propósito de que fuese el órgano especializado en gestión del conocimiento, así como un instrumento técnico y operativo que se ocupase de desarrollar programas de innovación en los ámbitos de actuación de la Consejería de Sanidad y del Servicio Murciano de Salud, con quienes viene colaborando además en la definición de sus políticas y planes de actuación.

Se decidió por razón de funcionalidad y eficiencia que fuese única para toda la región, y que englobase al tiempo las funciones de escuela orientada a la formación sanitaria en su más amplio sentido y de fundación sanitaria, en el modelo que viene siendo utilizado por otras comunidades autónomas y centros hospitalarios del país.

La forma jurídica escogida se determinó buscando la flexibilidad y agilidad en la gestión que su regulación legal permite, y la garantía que significa la condición de pública en cuanto a la ausencia de ánimo de lucro, y el efectivo control, tanto interno como externo, de sus actuaciones.

Como órganos de gobierno cuenta con un patronato, que me honro en presidir, integrado por otros ocho miembros. Operativamente hay un comité ejecutivo que se ocupa de las decisiones referidas a contrataciones de cuantía superior a 30.000 euros e inferior a 250.000, y un consejo asesor externo de carácter consultivo, integrado por personas de reconocido prestigio y representantes de sectores universitarios y colegios profesionales.

El encaje orgánico de la Fundación se materializa con la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, de la Conseje-

ría de Sanidad y Consumo, a quien le compete, según el Decreto 327/2008, de 3 de octubre, de órganos directivos, la ordenación de la formación continuada y la promoción y coordinación de la actividad relacionada con la investigación sanitaria. En definitiva, la planificación de estas materias, frente a la gestión instrumental de las mismas, que son ejercidas por la Fundación.

La misión definida para la Fundación es la de organizar y gestionar la formación y la I+D+I sanitarias generadoras de conocimiento útil e innovación efectiva para el sistema sanitario público de la Región de Murcia, todo ello con el fin último de contribuir a mejorar la calidad en la asistencia sanitaria que prestamos, la satisfacción de los profesionales sanitarios y la producción de valor añadido.

El ámbito de actuación es preferentemente la región, si bien progresivamente se va ampliando por la participación en programas y proyectos, en colaboración con otras instituciones y en coordinación con la Fundación Séneca, la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología... y un largo etcétera.

El marco jurídico definido en sus estatutos es la Ley 50/2002, de Fundaciones, y otras disposiciones vigentes, así como por las normas y criterios fijados por el patronato. Viene actuando al amparo de un convenio marco de colaboración con el Servicio Murciano, de 2006, y de una encomienda de gestión suscrita en 2007 con la Consejería y el Servicio Murciano de Salud, para la realización de actividades materiales, técnicas o de servicios relacionados con la investigación sanitaria en la Región de Murcia.

Los principios rectores que definen su actuación son, de una parte, la eficiencia, entendida esta como el uso más racional de los medios (los recursos) en el logro de los objetivos fijados (resultados), y, de otra, la transparencia en todas sus actuaciones. En mi exposición explicaré en detalle el desarrollo de estos principios.

El organigrama funcional de la fundación cuenta con tres áreas operativas: Formación, I+D+I y Gestión de Programas. Además cuenta con unidades transversales que dan servicio a todas las áreas operativas y a los clientes de la Fundación.

Pasaré a detallar las actividades y resultados de ellas, no sin antes mencionar un rasgo que caracteriza la actuación de la Fundación, y es su amplio ámbito de colaboración institucional, que incluye entidades públicas de la Administración central del Estado, escuelas de formación y fundaciones, instituciones universitarias, instituciones regionales, la Red de Tecnología de la Información y Comunicación en Biomedicina, sociedades científicas y empresas privadas que desarrollan proyectos de investigación.

Señorías, el área de formación, que se ocupa de proveer de formación en distintos ámbitos, tanto en la Consejería como en el Servicio Murciano de Salud, también ha iniciado recientemente actividades de forma-

ción en salud a la población en general.

La filosofía de la Fundación responde a nuestra convicción de que el conocimiento es el recurso más importante de cualquier organización, y se destina además a su mejor activo, es decir, a su personal.

En el ámbito sanitario, la renovación y actualización del conocimiento y la actuación basada en la evidencia científica son claves, y desde luego su gestión adecuada es una necesidad innegable.

Se busca trasladar el conocimiento de forma adaptada a los pacientes y a la población en general, al considerarse este aspecto como básico en la nueva concepción de la atención sanitaria.

Desde el punto de vista metodológico la Fundación trabaja con una concepción moderna de la docencia, entendiéndola, de una parte, como un proceso dinámico, participativo e interactivo, que incluye las ideas de aprender haciendo y redes sociales de conocimiento compartido, y considera como objetivos irrenunciables la calidad y el máximo impacto práctico del aprendizaje.

Esta área de formación está consiguiendo unos resultados muy destacables en su papel de proveedor de servicios, que simultanea su actividad con ser la estructura de soporte y apoyo especializados a otras iniciativas y programas docentes de todos los ámbitos de la Consejería y del Servicio Murciano de Salud. Estos servicios se refieren tanto al ámbito pedagógico como al tecnológico, es decir, informática y tratamientos avanzados de material docente.

Igualmente, esta concepción integral y moderna del papel que se le ha encomendado, la Fundación se ocupa de dar cobertura en distintas formas a eventos científicos de interés: congresos, jornadas, reuniones, etcétera.

Las actividades y proyectos se enmarcan tanto en el ámbito de la formación continuada, desarrollando el Programa Estratégico Común de Formación Continuada, del Servicio Murciano de Salud, como en la especializada, un plan transversal de formación de residentes y postgrado, con máster.

Entre otras, les señalaré las líneas más destacadas de esta área. La Fundación desarrolla especialmente el Plan Estratégico Común de Formación Continuada, del Servicio Murciano de Salud y la Consejería. En este sentido, se ha producido un incremento constante desde que se hizo cargo de este programa. Así, en 2009 la Fundación llevó a cabo 147 actividades docentes, con un total de 314 ediciones, equivalentes a 3.370 horas lectivas y 6.086 alumnos presenciales y *on line*, lo que equivale a casi 1 de cada 3 trabajadores del Servicio Murciano de Salud. El presupuesto para estas tareas fue de casi 323.000 euros, de los cuales son financiados con fondos del Servicio Murciano de Salud un 52%.

En 2010 las cifras previstas son equivalentes, si bien se prevé incrementar el número de alumnos por el mayor uso de la formación *on line*.

Un aspecto destacable desde su inicio es el índice

de satisfacción del alumnado, que ha oscilado en los distintos años de actividad en cifras promedio de 4,25 a 4,35 sobre cinco.

En segundo lugar, destacaré que la fundación colabora activamente a través de la unidad docente de Medicina del Trabajo en la Escuela de Medicina del Trabajo, habiendo ya participado en la formación de seis residentes y con previsión de formar a once especialistas médicos y enfermeros mediante 200 horas de formación.

Con un total de 650 participantes, durante 2009 se ha dado soporte en distinto grado a diversos eventos científicos, pudiendo destacar a título de ejemplo las IV Jornadas de Actualización Cardiológica para Atención Primaria, el Día Mundial de Cuidados Paliativos y el IX Congreso Nacional de Bioética.

Asimismo, realiza otros programas de formación vinculados a proyectos relacionados con el uso racional del medicamento, y en general con las diferentes estrategias de salud que viene desarrollando la Consejería.

Por último, destacaré que la Fundación mantiene una línea de formación de másteres. Así, durante el año 2009 se ha realizado el máster de "Valoración de incapacidades y daño corporal", en colaboración con la Universidad de Murcia, incluido en el Plan de Formación de Salud Laboral. En el máster, de 540 horas lectivas, participaron 23 profesionales facultativos sanitarios.

En este mismo año se ha iniciado el máster internacional de Oncología Radioterápica, que la fundación desarrolló en colaboración con la Universidad de Murcia y el grupo IMO, dando soporte tecnológico y operativo al mismo. Se trata de un curso de altísimo nivel, con profesorado de gran cualificación de toda Europa y un alumnado seleccionado previamente de doce países.

En esta misma línea, están en preparación dos nuevos másteres de ámbito internacional que se iniciarán en 2010, uno sobre Salud Medioambiental Pediátrica y otro sobre Geriátrica y Gerontología, en colaboración con universidades francesas e italianas.

En resumen, de la actividad formativa de la fundación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

-Ya casi me había acostumbrado al murmullo.-

En resumen, de la actividad formativa de la Fundación se ha de destacar el extraordinario crecimiento de la actividad formativa, que alcanza ya casi el 40% del total de la formación que se realiza en el ámbito sanitario público, apoyándose en buena parte en un modelo de trabajo innovador, la colaboración con todo tipo de instituciones docentes, centros directivos de la Consejería

ría de Sanidad y Consumo y Servicio Murciano, así como profesionales cualificados a los que presta soporte operativo. La diversidad de materias en que viene actuando y la proyección de sus actuaciones, más allá del ámbito regional, a partir de su desarrollo en la formación *on line*.

Señorías, la unidad de formación *on line* de la Fundación se encuentra estructurada entre el área de formación y la unidad informática, y se ocupa de dar soporte técnico o pedagógico a las acciones formativas *on line* a través del aula virtual.

Además de los servicios tradicionales de esta herramienta, la Fundación ha incorporado dos potentes aplicaciones, que permiten optimizar la provisión de formación y mejorar considerablemente el aprendizaje: el sistema multigrabación, con el que se graba, postproduce y publica a través de Internet, capturando imágenes hasta desde cuatro fuentes simultáneamente (el profesor, el aula, la pantalla o la pizarra electrónica y la videoconferencia), y el editor de libros interactivos, que es una herramienta que facilita enormemente la comprensión de conceptos, sistemas, esquemas, etcétera, gracias a la integración de los elementos tradicionales de un libro, tales como textos, gráficos, dibujos e imágenes, con otros recursos multimedia, como vídeos, sonidos, animaciones 3D, animaciones interactivas, elementos de corrección... Igualmente permite también la autoevaluación del alumno.

El número total de participantes, como alumnos, en el aula virtual ha tenido un crecimiento muy considerable, llegando a los 3.000 en 2009, y en marzo de 2010 ya se han alcanzado los 3.908 usuarios.

El crecimiento en el número de acciones formativas y horas de formación es también muy importante, siendo a finales de 2009 de 42 y 1.195 respectivamente, y las previstas para 2010 son 47 acciones formativas con un total de 1.283 horas de formación *on line*, relativas, entre otras, a la historia clínica electrónica, a la seguridad de los pacientes, al derecho sanitario, a la gestión clínica y al Plan de Prevención de Agresiones a Profesionales.

La experiencia alcanzada y los resultados en términos de satisfacción del alumnado que resultan ser también destacables, una media de 4,65 sobre 5, han decidido a otros centros directivos de la Consejería a contar con este recurso. En este sentido, debe mencionarse la utilización del aula virtual en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y para prevención de drogodependencias, lo que llamamos el portal e-drogas, que se ha diseñado en colaboración con el equipo técnico responsable de dicho programa, para dar soporte a un ambicioso proyecto formativo, que se dirige preferentemente a la población juvenil de la región y a sus educadores.

Señorías, la Consejería es consciente de la gran importancia que tiene todo lo relativo a la I+D+I para el desarrollo de nuestra región, por lo que la promoción de

la investigación biosanitaria ha pasado a ser una acción prioritaria, desde la consideración de que se trata de un ámbito cooperativo y competitivo, para lo que se cuenta con un área de investigación, innovación y desarrollo. Ello ha significado la configuración de una estructura para el conjunto de la organización y gestión de la I+D+I en el ámbito biosanitario, tanto para los profesionales, en su condición de investigadores, como para los gestores de los centros y de la organización, así como para los responsables de la planificación de las políticas de investigación.

En apenas cuatro años y medio de investigación, la fundación ha pasado de ofrecer servicios de apoyo a las solicitudes y gestión de proyectos individuales, a ser el entorno de servicios de coordinación y gestión integral de la investigación clínica y sanitaria de todos los centros y profesionales de la región. Esta actuación se concreta en el apoyo a la gestión de proyectos, ensayos clínicos, ayudas, convenios, contratos..., al desarrollo de buenas ideas con correcta metodología, adecuada base ética y buenas prácticas de ejecución, y el apoyo a la transferencia de resultados de investigación a la generación de innovación y al aprovechamiento de las oportunidades de generación de riqueza.

Los servicios de apoyo comunes en la cadena de actividad de investigación sanitaria pretenden ser optimizados a través de iniciativas institucionales de investigación sanitaria, que contribuyan a la traslación más eficiente y más rápida del conocimiento generado al sistema sanitario. Estas iniciativas incluyen plataformas de servicios técnicos transversales de investigación, con infraestructuras y recursos adecuados, así como articulación de espacios con dedicación exclusiva a la investigación dentro de los centros sanitarios. Entre las primeras, como plataforma de servicios técnicos transversales de investigación, cabe destacar la plataforma de servicios para la promoción de la investigación clínica, articulada en una iniciativa liderada por el Instituto de Salud Carlos III, como es el Caiber, que persigue promover la realización de ensayos clínicos de intervención relevantes para el Sistema Nacional de Salud, y que se integra en una red europea con fines concurrentes. Por su parte, la Red Regional de Biobancos, articulada con otra iniciativa asimismo liderada por el Instituto de Salud Carlos III, como es la Red Temática de Investigación Cooperativa Transversal de Biobancos. Otras redes de infraestructura de investigación sanitaria como un animalario libre de patógenos o una red de laboratorios de investigación, con destacada actividad de inmunología, cardiología clínica y experimental, microbiología, etcétera.

Entre los segundos espacios destinados a la investigación sanitaria, incardinados en los centros asistenciales, cabe destacar:

La iniciativa del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria, el IMIB, que en el hospital Universitario Virgen de la Arrixaca representa la Agrupación de

Grupos de Excelencia de toda la región, tanto del sanitario como de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, así como de otras entidades públicas como el IMIDA y el CEBAS, y privadas que estén interesadas. Durante este año se está afrontando el proceso de constitución y puesta en marcha del mismo, principal prioridad estratégica de investigación sanitaria regional, tras la aprobación del protocolo de intenciones por parte del Gobierno regional el 18 de diciembre de 2009, por ser una iniciativa vertebradora de los principales ejes de la política de investigación sanitaria que precisa nuestra región.

La unidad de la Asociación Española contra el Cáncer, de investigación traslacional en cáncer, recientemente inaugurada, y que representa un ejemplo de cooperación entre la Administración pública y la sociedad civil, con una orientación claramente traslacional y actividad prioritaria pero no exclusiva en el cáncer de colon.

Los laboratorios de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, con un primer entorno en el Servicio de Hematología del hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, otro espacio para una sala blanca de producción para terapia celular, la primera en la región de este ámbito, de construcción a lo largo de este año 2010.

Los laboratorios de Investigación, del Centro Regional de Hemodonación, en coordinación con los servicios de Oncohematología del Hospital General Universitario Morales Meseguer y el Hospital General Universitario Reina Sofía, para trabajos de prevención del riesgo cardiovascular y de genómica, y la actividad de investigación asentada en el Banco de Tumores del Hospital Universitario Santa María del Rosell, de Cartagena.

Tanto los servicios centrales y en red a proyectos como a iniciativas institucionales cuentan con unos equipos de investigadores y técnicos de apoyo a la investigación sanitaria esencial para el éxito y consecución de la masa crítica necesaria para una eficaz gestión del conocimiento.

De otra parte, esta política se complementa con la intensificación de actividades de investigación de los profesionales sanitarios, así como por la participación en otras redes de investigación cooperativas nacionales, como la Corporación de Investigación Biomédica en Red, el CIBER, y las Redes Temáticas de Investigación Corporativa, RETIC, ambos del Instituto de Salud Carlos III.

En relación con los recursos humanos de apoyo a la investigación sanitaria, se conformó con un equipo inicial de cuatro personas a mediados de 2005. Este equipo se ha visto incrementado en otras tres personas especializadas en líneas de investigación concretas, y se prevé la contratación de cuatro personas más para cubrir las nuevas iniciativas institucionales antes mencionadas.

Por último, quisiera destacar que los resultados son

el reflejo de un trabajo eficiente llevado a cabo en colaboración con las instancias de planificación estratégica de la Consejería y del Servicio Murciano de Salud, y de un esfuerzo considerable en la dirección correcta, ya que se ha materializado con una estructura mínima y unos presupuestos razonables para el cumplimiento de los objetivos previstos.

El área de Gestión de Programas de la Fundación se puso en marcha durante el año 2006, ante la necesidad de gestionar y realizar el seguimiento de las iniciativas que comienzan a gestionarse durante ese ejercicio. Bajo la supervisión e indicaciones de los órganos directivos de la Consejería y del Servicio Murciano de Salud, los programas más importantes desarrollados son: “Promoción y evaluación en mejora de la calidad asistencial”; “Uso racional del medicamento”; “Seguridad del paciente”; “Educación para la salud y prevención del tabaquismo”; “Estrategias de salud”, como cáncer, diabetes, ictus, cuidados paliativos e inmigración.

También se ha llevado a cabo la colaboración en gestión de proyectos con otras instituciones, siendo destacable la gestión de treinta ayudas para la promoción de formación predoctoral de personal sanitario de la Región de Murcia, al amparo de los convenios de colaboración entre la Fundación Cajamurcia y la Consejería de Sanidad y Consumo.

Señorías, la Fundación, para la realización de las actividades propias de las áreas operativas expuestas anteriormente, necesita unas mínimas unidades transversales, que les den servicio tanto a ellas como a los clientes externos. Para ello, como ya he señalado anteriormente, la Fundación tiene unidad económico-financiera, informática y soporte tecnológico, de recursos humanos y una asesoría jurídica. Señalaré sucintamente los aspectos básicos que configuran la unidad de informática y el soporte tecnológico.

Resultan particularmente destacables los resultados conseguidos con un equipo de cuatro técnicos, que se encargan tanto del desarrollo como de la implantación y mantenimiento de las aplicaciones, y que además cubre las necesidades de sostenimiento de equipos y del sistema operativo.

El sistema de información que se ha diseñado, y que se está completando actualmente con nuevas aplicaciones, permite gestionar tanto las actividades formativas, con 8.570 alumnos inscritos en 2009, como gestionar la investigación sanitaria. La Fundación dispone de un sistema de información a través de la web, potente, estable y de gran funcionalidad, que optimiza todos los procesos que se realizan en sus diferentes áreas operativas, y que permite atender eficientemente a todo tipo de usuarios (investigadores, alumnos, responsables de cursos, equipos de dirección...). Asimismo, la Fundación lleva a cabo actividades de soporte informático a distintas unidades funcionales de la organización, y también a sociedades científicas y eventos.

Un buen indicador del nivel alcanzado por estas iniciativas de desarrollo del sistema de información lo constituye el respaldo recibido en las convocatorias competitivas a las que ha concurrido, como el Plan Avanza I+D+I 2007, el Programa de Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la Formación para el Empleo, etcétera, así como la solicitud de apoyo técnico o cesión de herramientas informáticas para su utilización por parte de otras comunidades autónomas.

Señorías, en 2009 el personal que integra la Fundación se encuadró, en razón de su adscripción funcional, en los siguientes ámbitos:

En primer lugar, la estructura administrativa, es decir, el equipo directivo, las áreas operativas y las unidades de soporte, integrado por un grupo humano de número muy reducido para la actividad desarrollada. Veinte personas, a las que prestan apoyo siete personas más, que están vinculadas a programas de innovación. El resto del personal está vinculado a programas de innovación y a proyectos de investigación, suponiendo 162 personas.

Haremos un repaso de los datos económicos de mayor interés de la Fundación para tener una apreciación de la evolución experimentada y cuál es la situación actual.

Se ha pasado de 1.500.000 euros en 2006 a 6.886.000 euros en 2009. Es decir, que en cuatro años se ha multiplicado por cinco los ingresos gestionados. Para el año 2010 se prevé un incremento del volumen de actividad de la Fundación cercano al 20%, es decir, esperamos, aproximadamente, 8,2 millones de euros.

Durante 2009 las fuentes de financiación con indicación por orden de importancia relativa fueron las siguientes: de organismos regionales, un 63,5%; de organismos estatales, un 20,5; de otros convenios, un 10,08; de ingresos financieros, un 2,71; de donaciones, un 3,13; y de organismos europeos, un 0,1%.

En el período 2006 a 2009 el incremento relativo más considerable corresponde a los organismos estatales y a los ingresos financieros, y debemos indicar que los ingresos de procedencia estatal lo constituyen fundamentalmente proyectos competitivos obtenidos por nuestros investigadores a través de la Fundación, destacablemente el Instituto de Salud Carlos III.

Un aspecto de interés se refiere a la actividad por naturaleza, ya que la gestión de programas viene representando el 63,5% del total del volumen gestionado. La investigación es el 27,6, y la formación, el 6,2.

El montante restante corresponde a ingresos financieros obtenidos por la entidad. No obstante ha de destacarse que la gestión de programas incluye también acciones de formación e investigación.

Por último, un indicador de interés sobre la actividad desarrollada es el número de convenios suscritos por la Fundación desde su creación, que es a final de febrero de 2010 de 65, con un crecimiento sostenido.

Señorías, como he señalado al principio de mi intervención, la actuación de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria se fundamenta, además de en el principio de eficiencia, en la transparencia de su gestión, transparencia que alcanza a todos sus ámbitos de actuación, pero que tiene su máximo nivel tanto en la contratación de personal como en la contratación de bienes y servicios.

En cuanto a la contratación de personal, esta se ajusta rigurosamente a los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, mérito y capacidad, mediante convocatorias publicadas en la web de la Fundación, con las bases, requisitos y méritos de los aspirantes, que son evaluados y eventualmente entrevistados o sometidos a pruebas por comisiones técnicas, que son quienes proponen al director de la Fundación al candidato seleccionado.

A las plazas ofertadas pueden optar personas que ostentan la condición de funcionarios o personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, debiendo desvincularse de la institución de procedencia antes de su contratación laboral por la Fundación.

Respecto a la contratación de bienes y servicios, nuestros procedimientos se ajustan escrupulosamente a la normativa vigente, y los principios que los inspiran son la publicidad, transparencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación y oferta económicamente más ventajosa.

Sin duda, el mejor indicador del buen hacer en la contratación de la Fundación, tanto de personal como de bienes y servicios, es que hasta ahora no ha habido ninguna reclamación por parte de candidatos a los procesos de selección ni por proveedores que han participado en concursos de suministros.

También hay que indicar que ninguna de las auditorías anuales que la Intervención General de la Comunidad Autónoma ha realizado a la Fundación, así como en ninguna de las memorias justificativas presentadas a fiscalización por cada una de las subvenciones o convenios gestionados, se ha realizado observación alguna respecto de los expedientes de contratación tramitados.

Por último indicaré que la total y absoluta transparencia de la Fundación viene recogida en sus memorias anuales, disponibles para cualquier ciudadano en página web de la Fundación, y en las que vienen recogidas con total exactitud todas y cada una de las actividades realizadas, con expresión del coste y financiación de cada una de ellas.

Señorías, este apretado repaso a las actividades y resultados conseguidos por la Fundación nos permite concluir de forma objetiva que podemos sentirnos razonablemente satisfechos del punto alcanzado por la Fundación, tanto en su organización como en su integración en la estructura funcional de la organización sanitaria. Su eficiencia y transparencia, a las que he aludido en esta comparecencia, así como su proyección, han queda-

do bien evidentes. El reconocimiento que recibe tanto desde la región como fuera de ella habla claramente de su buen hacer y del logro del objetivo buscado con su creación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Por parte del grupo Socialista, tiene la palabra el señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, con su permiso.

Señorías:

Señora consejera, en primer lugar deseo darle la más cordial bienvenida a esta Cámara, como siempre, bienvenida que hago extensiva a las personas de su equipo que nos acompañan esta tarde. Iba a empezar diciendo "a su equipo médico habitual, que le asiste", pero no todos son médicos y tampoco son habituales, ya que esta tarde nos acompaña el doctor Juan Pedro Serna, responsable de la Federación de Formación e Investigación Sanitaria, a quien también saludo, desde luego, cordialmente.

Comparece usted, señora consejera, -no lo ha dicho usted pero lo voy a decir yo- a petición del grupo parlamentario Socialista y a petición de usted misma. Sí, yo le explico. Mire, nosotros registramos la petición de comparecencia de este asunto el 18 de noviembre del año 2009, y usted registró que iba a venir, que quería venir, el 14 de diciembre del año 2009, o sea, casi un mes después. Sí, después, registrado en la Cámara el 18 de noviembre de 2009, una petición que firma don Pedro Saura, y usted registró esto un mes después. De todas maneras le voy a decir una cosa, yo creo que esto no tiene importancia, porque estamos en un Parlamento en el que si usted no quiere comparecer a hablar de un tema el grupo mayoritario que le apoya y que sustenta al Gobierno al que usted pertenece lo impedirá.

Mire, le voy a decir otra cosa, sin menospreciar ni un ápice las funciones, la gestión o las actividades que realiza la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria, usted coincidirá conmigo en que son mucho más importantes asuntos como la situación financiera del Servicio Murciano de Salud o el debate sobre la gestión pública o privada de futuros servicios sanitarios, como el hospital que se quiere construir en Águilas o en Mazarrón, temas de los que hemos pedido su comparecencia para ambos asuntos, y, desde luego, si usted quiere no va a venir, no va a venir porque el grupo parlamentario mayoritario en esta Cámara por indicación suya lo va a impedir. Pero, bueno, hoy sí ha querido usted venir, y ha venido usted para hablarnos de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria.

¿Por qué pedimos su comparecencia? Por varios motivos. En primer lugar, porque el 5 de mayo de 2005, es decir, va a hacer ahora cinco años, su antecesora en el cargo, la señora Herranz, presentó en esta Asamblea, ella eligió entonces el formato más reducido de una Comisión de Sanidad, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria, que unos meses antes había sido creada por acuerdo del Consejo de Gobierno. De mayo de 2005 a finales de abril de 2010 han pasado cinco años, y nadie del Gobierno ha dado la más mínima explicación de la gestión, de las actividades de esta Fundación, máxime cuando, como usted muy bien ha dicho, es una institución creada desde la propia Consejería de Sanidad y usted es la presidenta del patronato, y usted es la presidenta del patronato no en función de su persona, que se llama María Ángeles Palacios, sino por el cargo que desempeña, en función de ser la titular de la Consejería de Sanidad. Y cinco años, digo, parece un tiempo suficiente para que si no en este formato de un pleno de la Asamblea, por lo menos en Comisión alguien hubiera venido a decirnos qué está haciendo la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria.

En segundo lugar, hemos pedido su comparecencia porque en los presupuestos de la Consejería de Sanidad y también de alguna otra consejería se contemplan desde hace varios años subvenciones finalistas para la ejecución de determinados programas de prevención y promoción de la salud, proyectos de investigación, etcétera. Por ejemplo, prácticamente todo el capítulo IV del programa 413E, de ordenación sanitaria de la Consejería de Sanidad, de 2010, por un importe aproximado de 1.200.000 euros, se destina a subvenciones finalistas a la Fundación; o todo el capítulo IV del programa 413F, de ordenación farmacéutica, por casi un millón de euros, también se destina a la Fundación, entre ello la partida importantísima destinada a programas de formación del uso racional del medicamento del Ministerio de Sanidad y Política Social, u otros fondos, también procedentes vía Ministerio, como el impulso a prácticas seguras del paciente, etcétera.

Este dinero yo creo que es suficiente aportación para conocer el destino final de este dinero, la gestión que se hace del mismo, en definitiva, lo que queríamos conocer, la evaluación de lo que ha realizado la Fundación.

Y luego está otro motivo, y este sería el tercer motivo: poner en valor las actividades que en el campo de la formación e investigación sanitaria está realizando la Fundación. Este debate que hemos solicitado debe de servir, entre otras cosas también, para dar a conocer y reconocer parlamentaria y mediáticamente el trabajo que se está haciendo por parte de los profesionales que forman la Fundación y de las personas responsables de la misma.

Mire, señora consejera, para los socialistas no son las fundaciones elementos fundamentales en la gestión

de la Administración pública, y no lo son porque muchas de las que se han puesto en funcionamiento por el gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, tanto fundaciones como otros entes, no cumplen ni con sus fines fundacionales, ni con su misión, a veces ni con sus estatutos. Al contrario, además del oscurantismo, de la falta de transparencia, de la falta de control del dinero público, de la falta de la evaluación objetiva de sus proyectos o del clientelismo partidista, algunas llegan también al fracaso mas rotundo, como ha sido, por ejemplo, la Fundación Hospital de Cieza, cuyo objetivo fundamental era mantener un hospital, y, finalmente, tanto ha sido el fracaso de su gestión que el mantenimiento de ese hospital ha sido rescatado por el Servicio Murciano de Salud.

Lo que de flexibilidad, y usted ha hablado de flexibilidad y de autonomía, puedan tener para la contratación de personas o adjudicación de proyectos, dando así una mayor agilidad a la gestión, muchas veces se utiliza de modo torticero para colocar a paniaguados correligionarios, desde luego con intereses partidistas.

Sin embargo, no estamos en contra de las fundaciones. No estamos en contra de las fundaciones cuando estas cumplen con sus objetivos fundacionales, cuando la actividad que realizan aporta valor añadido a las áreas en las que trabajan. Son transparentes en su gestión y necesarias por el ámbito del conocimiento en el que desarrollan esa actividad, y, además, tanto los responsables como los trabajadores están comprometidos con la cosa pública, están comprometidos con el interés común, y creo, por los datos que usted ha dicho, por los que yo he analizado en esta última semana, que bien pudiera ser este el caso de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria.

Mire, usted podría haberse ahorrado al menos los primeros diez minutos de su intervención, y le explico por qué. La primera parte de su intervención la ha dedicado a hablarnos de lo que es una fundación, de la forma jurídica, de la encomienda de gestión, de los principios rectores, del organigrama, de los objetivos... y esto nosotros, hombre, sabemos leer, ¿no?, y hasta sabemos meternos en Internet, y sabemos leer la memoria. A mí lo que me duele de lo que ha hecho usted esta tarde es que usted ha venido con los datos de la memoria del 2009, que no está colgada en la red, y esos datos, que se los pedí la semana pasada, no me los ha mandado usted, y por lo tanto no podemos hacer un debate de igual a igual. Yo he basado mi trabajo en la última memoria publicada colgada en la red, que es la memoria del año 2008. Eso es lo que me duele, por otro lado.

Mire, a pesar de eso, señora consejera, nosotros coincidimos con usted en el análisis que ha hecho esta tarde sobre la actividad que realiza la Fundación. Creemos que es, en primer lugar, una fundación necesaria y demandada por los propios investigadores de nuestra región. Pero yo tengo la obligación de al menos frag-

mentar lo que usted ha dicho y analizarlo un poco más detenidamente.

En primer lugar, los presupuestos. Según la memoria del 2008, ya le digo, la última publicada, al parecer se está a punto de publicar la de 2009, los fondos gestionados en 2008 -en 2009 usted nos ha dicho que estaban en torno a 6.400.000, un poco más de seis millones- ascendieron a 5.866.000 euros. Y la procedencia de los fondos, es curioso porque yo creo que no ha variado mucho, si abren la memoria: organismos regionales, 3.120.000, el 53%; Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio, 1.436.000 euros, el 24%; donaciones, 252.000 euros; otros convenios, que provienen de convenios firmados con la Fundación, con ayuntamientos, empresas, instituciones, etcétera, etcétera, 1.053.000 euros. Pero esto no es así realmente. De los 3.120.000 euros que figuran como aportación regional, 1.614.000 vienen directamente del Ministerio de Sanidad y Consumo. Es decir, de los 5.800.000 euros que se gastaron, que manejó la fundación en el año 2008, la Consejería aportó 1.494.000 euros, y tanto desde el Ministerio de Sanidad y Consumo como del Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Gobierno central, se aportaron en el año 2008 3.100.000 euros, más del doble, más del doble, repito, de lo que aportó a esta Fundación la Consejería de Sanidad.

Le puedo decir también, señora consejera, los programas por los que directamente... Usted se quejaba hace unos días que es que el Ministerio no mandaba dinero, mandaba menos. Si yo le dijera a usted lo que mandó en el Gobierno de Aznar, año 2000-2004, a esta Región de Murcia, se escandalizaría usted del poco dinero finalista que se mandó para ejecutar programas como este.

Le puedo decir que en esos tres millones y pico está la parte importante del plan del uso racional de los medicamentos, hay actividades de formación, hay actividades para seguridad del paciente, hay actividades del tabaquismo, etcétera, etcétera.

Repito, 3.100.000, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Salud Carlos III, dependientes del Gobierno central; 1.494.000 euros, la propia Consejería de Sanidad.

Al menos en el año 2008 el 53% de los gastos destinados a esta Fundación vienen del Gobierno central. Habría, por consiguiente, señora consejera, que exigir una mayor aportación económica de la propia Consejería que usted dirige. Bien es cierto que estamos en época de crisis. También yo en mi solicitud de comparecencia, si usted la lee podrá ver que le pedía que nos informara de la gestión del año 2007, 2008 y 2009, para hacer una evaluación dinámica de cómo han ido creciendo las actividades, los cursos, etcétera, etcétera, y asimismo ver la evolución dinámica que han tenido los presupuestos de esta Fundación. Usted lo ha dado con muy poca profundidad, vamos a decirlo así.

En segundo lugar, y también lo ha mencionado usted, en el apartado de formación creo que se está realizando una extraordinaria labor, tanto en formación continuada, usted lo ha dicho, con todas sus líneas de trabajo, el aula virtual, los cursos de promoción interna o la formación especializada o la formación postgrado, en coordinación con la Universidad, la realización de jornadas o eventos. Pero en este apartado hay que hacer una consideración, sobre todo de cara a una mejor incardinación y coordinación del grupo de formación de esta Fundación con las distintas actividades y equipos formativos de los servicios centrales, de la unidad de docencia, de la gerencia y de las distintas gerencias de las áreas únicas, sobre todo de cara a evitar duplicidades de los mismos servicios formativos que pueden prestar, e intentar imbricar la base de datos del historial formativo de los profesionales sanitarios que ya tiene realizada la Fundación con la del propio Servicio Murciano de Salud. Esto es una reivindicación de los profesionales que trabajan en la fundación.

Analizaré otras actividades de investigación, que está centrada en dos grandes objetivos. En primer lugar, servir como instancia técnica cualificada para el análisis, desarrollo, ejecución y gestión de política y estrategia de investigación, realizada tanto en el entorno del Servicio Murciano de Salud como en la Consejería de Sanidad, y luego consolidar el conjunto de servicios de apoyo a la investigación sanitaria, con el nuevo modelo que se aprobó en el año 2008 de la gestión, sobre todo de los ensayos clínicos con medicamentos.

Y luego yo creo que hay que mencionar expresamente el valor añadido que supone que muchos investigadores murcianos, mediante la gestión de convocatorias competitivas, tanto a nivel del Estado español como a nivel europeo, que realiza la propia Fundación, consiga financiación para proyectos que se ejecutan en Murcia y que son tramitados por la propia Fundación, con lo cual está poniéndose en valor el trabajo de los investigadores murcianos y la labor que en este campo realiza la propia Fundación para la formación e investigación sanitaria.

En definitiva, señora consejera, estamos hablando de una entidad joven, con apenas cuatro años de vida y de trabajo, comprometida con el Sistema Nacional de Salud, bien gestionada, sometida a toda una serie de controles fijados, no sólo en la ley, como usted bien ha dicho, sino por sus responsables.

Mire, lo voy a decir públicamente, por si alguien lo quiere consultar, en los anexos de la memoria a la que estoy haciendo mención puede verse un listado detallado de todas las donaciones recibidas, tanto de los donantes (figuran nombres de empresas, de laboratorios e incluso particulares), la cuantía de las donaciones realizadas y los proyectos vinculados a estas donaciones, en un gesto, yo creo que de honradez y de transparencia.

Es una fundación muy eficiente, ya que con poco dinero que gestionan, con un escaso número de personas

conforman la estructura. La estructura está compuesta aproximadamente entre 27 y 30 personas. El resto de personas que usted ha nombrado son contratos temporales, que se hacen de investigadores de distintos centros hospitalarios, etcétera, etcétera, con bastante autonomía, con dificultades en la intendencia, incluso para utilizar determinados procesos informáticos. Además están de prestado en un ala del Hospital General Reina Sofía, realizan una encomiable labor, gracias al esfuerzo, al compromiso con la investigación, y desde luego con la salud pública de las personas que allí trabajan.

Nosotros le pediríamos tres cosas. La primera es que no tenga celos la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud del trabajo y del esfuerzo que están haciendo estos profesionales, que se les tenga en cuenta y que se les integre en la red de investigación de la Consejería.

En segundo lugar, le pido también, señora consejera, que adquiera usted el compromiso de venir a informarnos periódicamente a esta Asamblea de las actividades de esta Fundación. No estemos cinco años sin aparecer por aquí. Probablemente mejor en una Comisión de Sanidad, donde se puede hablar con los temas... A mí me da lo mismo, a mí me gusta esta tribuna más que la comisión, pero yo creo que a lo mejor el tema indica que sería mucho mejor en un ámbito más reducido. Que probablemente coincida con la elaboración de la memoria anual, pero antes de ser publicada. Nos la trae usted y tiene la deferencia de enseñárnosla.

Y luego, ya por último, señora consejera, por cortesía parlamentaria, se lo he dicho al principio y se lo repito ahora, nos tendría usted que haber enviado a los grupos parlamentarios algunos datos recientes, no sólo para enriquecer el debate, sino para conocerlos y estudiarlos y tener la misma oportunidad que usted en este turno de intervención.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes.

Coincido, efectivamente, en que el tema este podría perfectamente haberse abordado en el contexto de una Comisión de Sanidad. También, que el debate que la sociedad murciana está esperando es el debate acerca de la sostenibilidad financiera del Servicio Murciano de Salud, sobre la gestión del Servicio Murciano de Salud, el debate ideológico en torno a la concertación o no y la privatización o no del Servicio Murciano de Salud, sobre el pago o no pago a proveedores por parte del Servicio Murciano de Salud. Ese es el debate de fondo que sin

embargo, aquí, en esta Cámara, no se está planteando, y ahora tenemos un debate menor en este pleno.

En cualquier caso, vamos a debatir acerca de una fundación, concretamente la Fundación para la Formación y la Investigación Sanitaria, y quizás sería interesante debatir de forma global también en esta Cámara acerca del papel que desempeñan las fundaciones en la Región de Murcia, el papel que desempeñan las mismas.

En este caso concreto, la Fundación para la Formación y la Investigación Sanitaria, que se funda en el año 2004 y comienza a funcionar en el año 2005, va aumentando el número de personas adscritas sin ningún tipo de control ni convocatoria pública, hasta llegar en la actualidad en torno a unas 50 personas, todo ello de forma arbitraria.

Se han publicado las memorias de las actividades de los años 2006, 2007 y 2008, no así la del año 2009. No se ha publicado esa memoria, y por tanto estamos aquí debatiendo acerca de unas actividades que se retrotraen a hace dos años. Y en teoría se dedica a dos ámbitos, el ámbito de la formación y el ámbito de la investigación.

Se argumentó en su momento que esta fundación nacía como fundación para favorecer la conexión e inversión de la industria privada en las tareas de investigación y docencia sanitarias, sin embargo no ha servido para ello, ya que la industria privada no invierte prácticamente nada, por no decir nada.

Y en este sentido quiero hacer una crítica, mantener una posición crítica con respecto a la Fundación, a las actividades que desarrolla la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, que perfectamente se podrían extrapolar de manera genérica, en general, a todas las fundaciones, al papel que en definitiva desarrollan y desempeñan las fundaciones, y que deberían de desempeñar las administraciones e instituciones públicas de la Región de Murcia.

Creemos, señora consejera, que es inútil esta Fundación, ya que la Comunidad Autónoma tiene instituciones públicas que asumen esas tareas. La Universidad de Murcia, con sus facultades, escuelas y departamentos, así como el Servicio Murciano de Salud, los hospitales universitarios acreditados de la región, los centros de salud y la propia Consejería de Sanidad en su vertiente de salud pública y medicina preventiva, o para el capítulo de formación de la Administración pública, la Escuela de Administración Pública de la Comunidad Autónoma, de prestigio.

En segundo lugar, quiero señalar que con este gasto duplicado se priva a la Administración pública de unos presupuestos que se podrían usar para otros fines, sobre todo ahora que estamos en un contexto de crisis económica.

Asimismo, se crea, a mi juicio, esta fundación, al igual que el resto de fundaciones, con el fin de huir del control público, tanto en el personal que la integra, (número, forma de acceso...) como en los presupuestos

que maneja, porque se puede pensar que el personal que lo integra ingresa de forma arbitraria. No se siguen en consecuencia los criterios de mérito, capacidad, etcétera, que sí que se plantean en el acceso a la Administración pública.

Se duplican actividades que ya se realizan por parte de las entidades públicas anteriormente citadas.

Por otra parte, para la puesta en marcha de actividades serias tiene que contar con el personal profesional del resto de las instituciones, incluyendo a la propia Consejería de Sanidad.

También tenemos la circunstancia de que se usan las instalaciones del Servicio Murciano de Salud: locales, todo el consumo que genera el uso de dichas instalaciones, que corre a cargo de la propia Consejería, del propio Servicio Murciano de Salud, material, etcétera.

También, por otra parte, se convierte en una entidad a nuestro juicio parasitaria de la Consejería de Sanidad y absolutamente inútil, por lo que la conclusión obvia, al final de mi intervención, será que se suprima, puesto que se queda con una parte de lo que entra en la región al Servicio Murciano de Salud para investigación, hasta un 16%, lo cual, a nuestro juicio, está totalmente injustificado.

Para la creación del Instituto de Investigación Biomédica, necesaria institución de coordinación entre las propuestas del Ministerio, el Instituto Carlos III y la Universidad de Murcia, y la propia estructura de investigación del Servicio Murciano de Salud y de la Consejería, no hace falta, a nuestro juicio, ningún tipo de intermediación por parte de ninguna fundación, como se ha hecho ostensible la semana pasada.

Se puede preguntar, asimismo, que en este contexto de reducción del gasto público que se plantea en un contexto de crisis, en qué se ha aplicado ese famoso plan de austeridad, al que ha hecho referencia en los medios de comunicación la consejera de Economía y Hacienda en esta Fundación. ¿Ha habido algún tipo de reducción de gasto inútil, de gasto superfluo? ¿Ha habido algún tipo de reducción del gasto en personal, en algún capítulo de la Fundación? ¿Se ha reducido algo entre los años 2008 y 2009, se ha mantenido el presupuesto o se ha incrementado?

Por otra parte, en actividades de formación la experiencia, a nuestro juicio, ha sido un fracaso, al quedar como algo meramente marginal, frente a las tareas de formación regladas e impartidas, tanto por la Universidad como por la propia Consejería. Entonces, la pregunta es, ¿por qué mantener esta Fundación o este chiringuito?

¿Cuántas personas, señora consejera, del staff de la Fundación están con contratos fijos definidos? ¿Cuántos de estos han sido contratados mediante concurso público? Y, por cierto, ¿cuánto cobran?, ¿cuál es su sueldo? ¿Cobran más que el personal funcionario del Servicio Murciano de Salud o de la Consejería de Sanidad, a

igualdad de puestos equivalentes?

Por otro lado, tenemos el dato también de que va a costar aproximadamente unos 600.000 euros el traslado del Servicio Murciano de Salud de la calle Pinares a un nuevo edificio, y ese edificio va a ser a su vez ocupado por la Fundación, si no me equivoco. ¿No debería ser al revés, al tratarse de un edificio público y céntrico?

Mucho nos tememos, señora consejera, que dentro de tres o cuatro años, si es que siguen, comparezca usted aquí, como responsable de la Consejería, para decirnos que efectivamente teníamos razón en la redundancia y duplicidad de esta Fundación, que solapa la propia actividad de la Consejería y las instituciones públicas.

Y ese es el diagnóstico que con respecto a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria hace Izquierda Unida, y por tanto yo creo que lo más sensato, lo más razonable sería su supresión y que las entidades públicas, en definitiva, asuman el papel que realmente les corresponde.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular intervendrá la señora Lorenzo, que tiene la palabra.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo a esta Cámara, señora Palacios, así como al equipo de la Consejería y del Servicio Murciano de Salud.

Después de la presentación en mayo de 2005, en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, de la puesta en marcha de esta Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia y de los objetivos que perseguía, hoy acabamos de escuchar la actividad que se ha venido ejerciendo en los años 2007, 2008 y 2009. Memorias, que están todas en Murcia Salud hasta el año 2008, porque la del 2009 creo que todavía no se ha finalizado. La memoria, normalmente tiene que pasar un tiempo, después de que se termina el ejercicio, para recopilar los datos y hacerla. O sea, no la tiene usted, señor Carpena, pero tampoco la tengo yo.

Aquí están las... No es que así es como funciona y cuando se realizan las memorias.

En ese mismo año, mayo de 2005, los grupos parlamentarios Socialista y Mixto ya expresaban su desconfianza en el funcionamiento de esta fundación, así como que se pudieran alcanzar los objetivos marcados.

Yo creo, señora consejera, que la petición de comparecencia precisamente se hace, primero, en la intervención que hubo sobre el debate de presupuestos. El señor Carpena ya le anuncia, y así consta en el Diario de Sesiones, que aquí lo tengo, que iba a presentar

petición para que compareciera en Pleno (Diario de Sesiones de 11 de noviembre). Sin embargo, a la semana siguiente lo que presenta es una petición de comparecencia en comisión, para que se diera ya conocimiento, incluso del año 2009, que todavía no había finalizado. Y lo que hace la consejera es pedir una comparecencia en Pleno para explicar cómo van las actividades y hasta qué punto se han alcanzado los objetivos que se habían marcado.

Por lo tanto, para nosotros desde luego el asunto creemos que es importante que se debata en el Pleno y no en la Comisión, y, bueno, yo le diría, señor Pujante, que si hubiese usted atendido a la consejera durante el tiempo que ha estado exponiéndolo, pues a lo mejor hubiese usted manifestado lo contrario, porque lo he estado observando y prácticamente creo que usted estaba en otros menesteres distintos a escuchar a la consejera.

Al señor Carpena no le gusta el tema de la Fundación, y dice que un ejemplo a seguir del mal funcionamiento de una fundación fue el Hospital Fundación de Cieza. Y yo le voy a recordar que el Hospital Fundación de Cieza se construyó gobernando en esta región el Partido Socialista, y gobernando... Déjeme que termine, señora García Retegui, lo da usted a entender perfectamente. Ese hospital, el Hospital de Cieza, iniciaron ustedes la obra y lo terminaron gobernando ustedes en Murcia y gobernando ustedes el Gobierno de España. Y sabiendo ustedes, encima, que el Insalud no quería ese hospital. Cuando llegó a gobernar el Partido Popular, y sin tener las transferencias sanitarias, se adoptó la fórmula de la fundación para poder gestionar y dar respuesta a los ciudadanos de Cieza, que querían que se pusiera ese hospital en marcha. Y posteriormente, cuando se ha podido y se ha reunificado todo, se ha introducido en la red pública de hospitales del Servicio Murciano de Salud.

Por lo tanto, descuide usted, que esa Fundación funciona bien y esta también.

Esa desconfianza que mostraron los grupos en esa intervención en Comisión, hemos escuchado a la consejera desmontar con datos esa desconfianza, y son datos que corroboran que se ha trabajado bien en la formación de los profesionales del Servicio Murciano de Salud en todas sus categorías, y especialmente en los profesionales no sanitarios, que eran los que menos posibilidades de acceso tenían a la formación continuada.

Lo ha manifestado la señora Palacios: el 40% de la actividad formativa se realiza en el ámbito sanitario público. Esto hace unos años era impensable, pero hoy en día es una realidad que es incuestionable.

Señorías, la acción del Gobierno del Partido Popular en nuestra región viene enmarcada en los conceptos de eficacia, de rigor, de realismo, de libertad, de austeridad, de control y ética, ideas sobre las que se ha sustentado nuestra actuación en el servicio sanitario público desde que se asumieron las transferencias sanitarias en el

año 2002.

Uno de los grandes pilares en la construcción del Estado del bienestar del Gobierno regional lo constituye la asistencia sanitaria, que tiene como objetivos básicos la eficacia, la vocación del servicio público, aunque parece ser que eso le molesta a alguien, y la atención personalizada.

Por ello, la acción política del Gobierno regional está orientada de forma permanente hacia el objetivo fundamental de servir a las personas en una sociedad cohesionada y que garantiza la igualdad a los ciudadanos.

Partiendo de esos avances alcanzados, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia reafirma la voluntad de la Consejería de Sanidad y Consumo de mejorar la sociedad del bienestar.

Señorías, la formación continuada era y es una necesidad sentida y ampliamente demandada por toda la institución sanitaria, e incluso por la sociedad murciana, que va a beneficiarse de su asistencia y a la que también va dirigida esa formación.

No nos olvidemos que hace poco más de un mes hablábamos en esta Cámara del nuevo Plan de Salud de la Región de Murcia, donde la base para alcanzar los máximos objetivos estaba fundamentalmente en el conocimiento que la población tiene que tener en estilos de vida saludables, a través de la educación para la salud, como eje transversal, tanto en los centros educativos como en las actividades diarias de la población en general.

En el grupo parlamentario Popular estamos convencidos de que el Gobierno regional ha dado una respuesta clara a estas demandas de formación presentes y futuras a través de la Fundación.

Se han compaginado las mejoras en la asistencia sanitaria. Se han hecho más centros de salud, más consultorios, más hospitales, más profesionales, más tecnología, y eso se ha compaginado con la formación sanitaria, ya que la responsabilidad de los profesionales sanitarios está siendo cada vez mayor, porque sus conocimientos se traducen en un quehacer terapéutico cada vez más exigente, más eficaz, y por tanto de mayor responsabilidad con el paciente.

Esto supone conocer bien el manejo de los recursos diagnósticos y de las diferentes modalidades de tratamiento, bien sean medicamentos, medidas rehabilitadoras, terapéuticas físicas o actividades quirúrgicas.

La implantación de las nuevas tecnologías de la información en los centros de salud y en los hospitales ha hecho necesario que todo el personal del Servicio Murciano de Salud reciba un nivel de competencia adecuado a su puesto en la organización, y una vez más la fórmula escogida ha sido la de tener una fundación, que ha agilizado el aprendizaje, unas veces acudiendo a clases presenciales y otras veces con la formación *on line*.

Señorías, el grupo parlamentario Popular apoya la colaboración que desde la fundación se está haciendo con los profesionales sanitarios, con las sociedades científicas, con las entidades públicas de la Administración central del Estado, con las instituciones universitarias de la región, con los colegios profesionales, con la empresa privada, etcétera, etcétera. Porque somos conscientes de los cambios que se están produciendo constantemente en las ciencias de la salud, con un desarrollo científico y técnico extraordinario, y esa colaboración con todas esas entidades lleva aparejada la puesta al día de los conocimientos, promoviendo además la mejora de las habilidades profesionales. Es lo que se viene haciendo en otras comunidades autónomas, y además funciona, porque la fundación es una herramienta que permite aportar eficacia y eficiencia.

Analizando las acciones formativas que se han venido realizando durante estos años de funcionamiento, observamos con satisfacción que se están abordando temas de candente actualidad, como es el uso racional del medicamento, donde se viene trabajando desde la constitución de la Fundación, y que tan buenos resultados se están obteniendo, aunque, señor Carpena, yo sé que ese dato a usted no le gusta y busca usted el dato aislado del mes a ver si nos sale mal para decir que no se está haciendo nada.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Señoría, no responden desde los escaños, señor Carpena.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Señor Carpena, yo le voy a leer lo que dice el periódico hoy —lo dice el periódico, no sé si lo dijo usted exactamente así, pero aquí viene reflejado—: “El señor Carpena también criticó el aumento del gasto farmacéutico porque no ha sido una prioridad política de este Gobierno”. Esto lo dijo usted en el Foro de la Sanidad el pasado lunes. Y le tengo que decir que, por ejemplo, en el año 2006, aquí tengo un certificado donde la Fundación daba formación acreditada precisamente en el uso racional del medicamento. O sea, que se viene trabajando desde hace bastantes años, y ese trabajo continuado ha sido el que ha dado los frutos y ha hecho posible que el gasto farmacéutico en nuestra región sea de los más bajos, o, por lo menos, que el incremento sea el menor de todo el territorio nacional. Yo sé que eso a ustedes no les gusta, pero, en fin, eso es lo que hay.

También se está trabajando en estrategias de salud, en la prevención del tabaquismo, problemas de salud de la población emigrante, etcétera, etcétera.

Señorías, el Partido Popular cumple con sus compromisos en la política nacional y en la política regional,

y además es coherente en la aplicación de todas las políticas en la Nación. Y digo esto porque la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que se aprobó en mayo de 2003, fue auspiciada por un Gobierno del Partido Popular, y es la ley que mejor desarrolla los principios que deben regir la investigación en salud, los objetivos a alcanzar en la I+D biomédica, la participación de todos los agentes sociales afectados, la cooperación entre el sector público y el sector privado, etcétera, etcétera. Y en total consonancia con ella, nuestro compromiso con los ciudadanos de esta región, el Gobierno regional ha implantado la investigación biosanitaria como un elemento necesario y fundamental en el planteamiento estratégico de nuestro servicio de salud, que pretende mejorar la salud de nuestros ciudadanos.

Hemos hablado... se oye hablar de la biomedicina, que es un término que engloba el conocimiento y la investigación común a muchos campos, como es la medicina, la veterinaria, la odontología, con las biociencias, como la bioquímica, la química, la biología, la histología, la genética, la embriología, anatomía, ingeniería biomédica, la zoología, botánica y la microbiología. Y este estudio se relaciona con la investigación en ciencias de la salud, permite la creación de nuevos fármacos, comprender el nivel molecular de los mecanismos fisiopatológicos por los que se produce la enfermedad, etcétera. Y todo esto se aplica a los avances en el diagnóstico y el tratamiento.

Queremos... el Gobierno regional, la Consejería de Sanidad, integra la investigación con la práctica clínica, y ello garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y un cuidado más ético y eficiente de los pacientes.

La puesta en marcha del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria es uno de los grandes proyectos que vienen definidos en el plan estratégico regional Horizonte 2010. También es claro que la investigación biosanitaria considera al hospital como centro de la investigación. Es por lo que sus señorías estarán de acuerdo en que conviene resaltar el importante papel que los hospitales y centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud desarrollan en el área de la investigación biomédica, dando el importante componente clínico a la investigación. Así que los centros hospitalarios del Servicio Murciano de Salud se han identificado como prioritarios en esas líneas de investigación, los problemas de salud que más afectan a los murcianos, como es el cáncer, y así el día 8 de mayo... precisamente hoy en el casillero del grupo parlamentario recibíamos la revista de la Arrixaca, donde el día 8 de marzo se inauguró la Unidad Traslacional de Investigación en Cáncer de la Región de Murcia, en el Hospital Virgen de la Arrixaca, que nos va a convertir en un referente nacional e interna-

cional de la investigación en cáncer. Se trabaja en enfermedades cardiovasculares, en las enfermedades del sistema nervioso y enfermedades mentales, en las enfermedades infecciosas y sida, y ahí tenemos la nueva Unidad de Virología y Laboratorio de Bioseguridad, nivel 3, también en el Hospital Virgen de la Arrixaca, que va a actuar como referencia para el diagnóstico de las infecciones víricas de toda la región, y que va a ser un centro de excelencia orientado a potenciar el estudio y la investigación de estos microorganismos. Enfermedades genéticas, con la unidad de genética médica, que va a seguir trabajando en el campo de las enfermedades raras Enfermedades respiratorias, enfermedades crónicas...

Y ya, para terminar, les diré que para el grupo parlamentario Popular y para el Gobierno regional el sector sanitario es un sector clave para la región, por la alta cualificación de sus profesionales y la posibilidad de establecimiento de alianzas con bioempresas. Por tanto, la producción de conocimiento sanitario, además de ser fundamental para la mejora de la calidad asistencial puede convertirse en un factor de crecimiento económico real, y los instrumentos necesarios para ello nos acaba de manifestar la consejera de Sanidad y Consumo.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Buenas tardes de nuevo.

Vamos a ver..., intentaré como siempre contestar con un cierto orden... Se me ha ido el señor Pujante, que era con el que más tenía que hablar, se me ha perdido. Bueno, luego se lo contáis, ¿no?

Vamos a ver, me decía, señor Carpena, que llevamos cinco años sin decir nada, aunque por otra parte me dice que hay temas más importantes que tratar. Todos los temas, desde el punto de vista sanitario, son importantes. Intentar decir cuáles son más y cuáles son menos es difícil, y entonces es verdad que nosotros tenemos que dedicarnos a hacer otras cosas, aparte de venir aquí a la Asamblea, y hay que racionalizar un poco esto. Y también es cierto que en el caso de la Fundación para la Formación y la Investigación, como sabe, efectivamente, las memorias, como usted muy bien ha dicho, están colgadas en la página web, de todos los años, una vez aprobada la memoria y las cuentas. Se aprueba en junio, y por eso no la tiene usted, porque esperamos normalmente a que esté aprobada para colgarla en la red. Es una deferencia hacia el patronato. Hasta que el patronato no

lo aprueba no se cuelga en la red. Pero, como muy bien ha dicho, están todos los datos perfectamente especificados, y cualquiera que quiera saber cómo va evolucionando la Fundación lo puede ver. Ya sé que es preferible que venga yo, que soy la representante ahora mismo de la Consejería de Sanidad, y lo cuente, pero como tenemos que medir a qué venimos, eso hace que algunas veces tomemos este tipo de decisiones.

Comentaba también, y eso también me lo decía el señor Pujante, que lo de las fundaciones para qué, que no le gusta el modelo de la fundación. Yo le diría, por ejemplo, que tenemos una recomendación de la Unión Europea, de septiembre de 2005, que dice en el apartado 3.5: "Hay una tendencia a que se empleen fundaciones como nuevo instrumento para las políticas públicas de investigación, debido a que es el modo más flexible e independiente y por lo tanto más recomendable". O sea, que siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, el modelo para llevar las políticas públicas de investigación debe ser una fundación.

Pero es que además le diré que todas las comunidades autónomas tienen como instrumento de gestión la fundación. Concretamente le diría que entre las 16 comunidades restantes, eliminando a la nuestra, hay 67 fundaciones para la investigación. Es decir, toca cada comunidad autónoma a algo más de cuatro fundaciones.

Por eso yo creo que seguir hablando de que si la fundación es o no el instrumento, pues es un debate que cuando esto surgió en el 2005 quizá tuviera sentido, pero ahora mismo yo creo que está más que demostrado y aconsejado que en materia de investigación lo mejor, lo más cómodo, lo más ágil y lo más útil es una fundación, señor Pujante.

Me vuelve a repetir, y yo en eso sabe que nunca oculto información cuando la tengo, yo no oculto información, cuáles son las fuentes de financiación de la Fundación. Ya, ya, usted me lo ha dicho, pero es que yo también las había dicho ya. Es decir, no ocultamos nada. Si yo lo que pretendo o lo que he dicho en muchas ocasiones, cuando se habla de la fundación, es que precisamente podemos conseguir gran cantidad de esos recursos porque tenemos unos profesionales muy bien formados, muy bien preparados y que son muy buenos investigadores, y pueden entrar en esos proyectos competitivos, no sólo de España sino incluso de nivel europeo, que consigue que llegue más financiación. Aparte de que, efectivamente, hay financiación unida a programas que ya he dicho que gestionaba la Fundación. O sea, que en eso no hay ningún problema, señor Carpena.

Una de las cosas que me comentaba como mejora en la formación era tener en cuenta la necesidad de los profesionales, más o menos. Y yo en ese sentido quería decirle, porque yo creo que esto no he tenido tiempo antes de comentarlo, que entre las nuevas aplicaciones de mayor impacto tenemos un sistema inteligente de herramientas de planificación de la formación. Esta

aplicación nos va a ayudar a planificar la formación sanitaria basándonos en la formación adquirida a través de las bases de datos de recursos humanos, de las bolsas de trabajo del Servicio Murciano de Salud y de la vida formativa de cada persona, obtenida a través de las bases de datos del sistema de información de la Fundación.

En el desarrollo de esta aplicación, que puede ser muy importante para nosotros a la hora de decidir cómo elaborar ese programa de formación, participa también con el equipo de la Fundación el grupo de investigación Tecnomod de la Universidad de Murcia.

En cuanto a investigación... ya no sé a quién estoy contestando porque yo creo que el señor Carpena al final ha conseguido, por una vez, felicitarnos en nuestra tarea en esta Fundación, lo cual, viniendo del señor Carpena, tengo que decirle a todos los responsables de esta área que es un gran logro, porque es difícil que el señor Carpena nos felicite, siempre encuentra alguna pega, y en este caso ha encontrado pocas pegas. Nos ha hablado de alguna sugerencia sobre cómo está el personal... Bueno, al personal intentaremos ponerlo en mejores condiciones, qué vamos a hacer, señor Carpena, de momento eso es lo que tenemos.

Lo que sí quería es dirigirme fundamentalmente al señor Pujante, entre otras cosas para decirle que de verdad que yo creo que no me ha entendido nada de lo que he dicho sobre la Fundación para la Formación y la Investigación, no me ha entendido nada. Ha manejado datos que yo no he dado, o sea, una serie de datos que yo no he dado, y además habla de duplicidades.

Usted dice que para qué queremos ese ente intermedio entre el investigador y nosotros. Vamos a ver, pregúntele usted al investigador si está contento con que exista una fundación. No se puede ni imaginar la gran labor que se hace a un coste muy pequeño, porque ese equipo de gente que está trabajando, que ahora le detallaré cuántos son, trabaja para toda la región, y no se puede ni imaginar lo que le facilita la tarea a los investigadores. Antes un investigador cuando decidía presentarse a un proyecto de investigación competitivo, que ahora mismo prácticamente son todos, él se lo tenía que hacer todo, y ahora va a la Fundación y se le da todo prácticamente hecho, una vez que él lleva la idea se le ayuda a hacer el diseño y se le ayuda a hacer todo para que pueda efectivamente conseguir ese proyecto competitivo. A la hora de gestionar, por ejemplo, los ensayos clínicos, que son de tanta importancia para nosotros desde el punto de vista de la asistencia sanitaria, eso lo tenía que llevar cada uno de ellos. Ahí sí que duplicábamos esfuerzos, porque ahí sí que para cada proyecto de investigación tenía que haber una persona llevando ese ensayo clínico, un administrativo que llevara ese ensayo clínico. Ahora mismo, desde la Fundación, con menos personas se pueden hacer más ensayos clínicos.

O sea, que no estamos ahora duplicando, es al revés, y tampoco entiendo cómo puede hablar de que no

le parece bien que esté ahí la formación. No estamos hablando de formación que se dé desde Administración pública, que por supuesto que colaboramos con Administración pública a la hora de hacer la formación, pero es que estoy hablando no solo de formación continuada, sino que le estoy hablando también de formación especializada. Le estoy diciendo que yo creo que eso también es algo que todo el que está en el mundo de la medicina entiende de qué hablo, si digo que es muy difícil conseguir la acreditación como unidad docente. No es fácil que un servicio de ningún hospital consiga la acreditación docente. No es fácil que un servicio de ningún hospital consiga la acreditación docente, y la Fundación para la Formación y la Investigación ha conseguido la acreditación docente para poder formar a los residentes, es decir, a los MIR. Eso no es nada sencillo. Luego tiene que tener unos estándares de calidad suficientemente importantes para que haya considerado el Ministerio que se le puede dar la acreditación.

Pero es que además también le he dicho que estamos dando másteres. Es decir, que estamos hablando de un tipo de formación que no es la formación que nos puede dar Función Pública. De la misma forma que en la investigación estamos hablando de investigación sanitaria, investigación fundamentalmente traslacional, y eso no tiene nada que ver con la investigación básica. Son mundos distintos. Y tampoco tiene sentido que se haga por hospital, porque lo único que hago es “particionar” todos los cerebros que tengo, con perdón; pero es que lo más importante que tenemos son los cerebros de la gente que tenemos trabajando aquí. Si los aúno, conseguiré mucho más que si los divido.

Por otra parte me dicen que cuántos contratos fijos tengo, que cuántos contratos fijos hay.

Mire, para manejar, como le he dicho, 6.886.000 euros, yo creo que lo he explicitado antes, pero se lo voy a volver a repetir, hay 27 personas que son las que se encargan. Esa es la estructura organizativa, que son 27. Y ahí están, en Formación, un responsable, tres técnicos y tres administrativos; en Investigación, un responsable, cuatro técnicos y un administrativo; en la Gestión de Programas, un responsable y un administrativo; en la Unidad Económica Financiera, un responsable y dos técnicos; en Informática y Soporte Tecnológico, un responsable y tres técnicos; en Recursos Humanos, un responsable y un administrativo; un administrativo de soporte, y en Asesoría Jurídica, dos. El resto del personal, que son 162, hay 32 vinculados a programas de innovación, y 65 a proyectos de investigación, y luego hay otros 65 que son becarios que prestaron servicio durante 2009.

Y además me dice..., por eso digo que yo creo que no me ha escuchado, porque lo he dicho con mucha lentitud y con mucha calma, la forma de contratación. ¿Cómo me puede decir que no es clara y transparente? Le he dicho que tanto la forma de contratación del

personal como la forma de contratación de bienes y servicios tienen total transparencia, porque sigue los mismos cauces que la Administración pública. Si es que somos Administración pública, si es que la Fundación es un ente público, señor Pujante.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Bueno, yo por mi parte creo que más o menos está todo contestado. Si hay algo que queda, me lo decís y en la réplica os lo contesto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Con su permiso, señor presidente, voy a intervenir desde el escaño.

Vamos a ver, yo he defendido en mi primera intervención la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria, y no retiro ni una palabra de lo que he dicho, la sigo defendiendo. Si tengo que felicitarle a usted, si usted es feliz, señora consejera, porque yo la felicite y porque pueda usted decir que ha conseguido una felicitación del señor Carpena, le felicito en la parte que le corresponde en la gestión de esta Fundación.

Señora Lorenzo Gabarrón, mire usted, la Fundación del Hospital de Cieza gestionó con un auténtico fracaso el Hospital de Cieza. La Fundación Hospital de Cieza la crearon ustedes, los profesionales del propio hospital, la presión de la Plataforma Hospital de Cieza, y sobre todo, el fracaso de la gestión, el déficit, la falta de servicio fue lo que ustedes hicieron para que absorbiera el Servicio Murciano de salud.

En segundo lugar, mire usted, si quiere usted que hablemos de política general, de política sanitaria, sólo tiene usted que convencer al portavoz del grupo parlamentario Popular, para que las comparencias que tenemos presentadas de la consejera para debatir sobre lo público y lo privado venga a Pleno y lo debatimos cuando usted quiera. Si quiere usted que hablemos de las políticas generales sanitarias, convenza usted a su grupo parlamentario para que convenza a la consejera que venga a hablar de la deuda, del déficit del Servicio Murciano de Salud.

Y me va usted a permitir una cosa. No le voy a contestar, no le voy a dar la satisfacción de contestarle en un debate que tuve en un medio de comunicación. Yo estoy seguro de que si usted hubiese estado en esa mesa

hubiera enriquecido el debate, pero su partido no la mandó. El Gobierno mandó al señor Andrés Carrillo, que desde luego lo defendió muy bien. Por lo tanto, esto es todo lo que tengo que decir.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carpena.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muy brevemente, yo también lo voy a hacer desde el escaño. Yo sigo pensando, señora consejera, que la mejor forma de abordar la formación y la investigación, ya no sólo en el campo sanitario sino en cualquier otro campo, es precisamente desde las instituciones públicas ya conformadas.

En este sentido, como he señalado en mi intervención, entiendo que disponemos de unas estructuras universitarias que garantizan esa formación y esa investigación. En consecuencia, establecer un instrumento que duplique esas funciones entendemos que no contribuye a favorecer, a nuestro juicio, ni a potenciar realmente esa formación y esa investigación.

No dudamos que desde la Fundación se venga realizando una labor, pero creemos que es insignificante y que desde luego es una forma de duplicar esfuerzos, en lugar de aunar esfuerzos en una misma dirección.

Y, bueno, las otras preguntas que yo he planteado usted me las ha contestado y por tanto me doy por satisfecho.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Yo le quiero contestar al señor Carpena que el Hospital de Cieza lo construyeron ustedes y lo terminaron ustedes. El Insalud, que ustedes en ese momento regían, no quiso hacerse cargo del hospital, y fue un Gobierno del Partido Popular el que tuvo que asumir la responsabilidad de poner en marcha el hospital, y la mejor opción en aquel momento fue la fórmula de la fundación sanitaria, que ya el Partido Popular a nivel nacional había creado como fórmula de gestión también dentro del Insalud. Y por lo tanto, después, paulatinamente, el hospital ha ido creciendo en servicios, ha ido creciendo en oferta a los ciudadanos de la Vega Media, y actualmente es el hospital de referencia de la Vega

Media, creo que del área cinco, y por lo tanto está integrado dentro de la red pública del Servicio Murciano de Salud, red pública de todos los hospitales que regentamos, y de los cuales estamos muy satisfechos dentro del Partido Popular. Y ustedes quieren hacer creer a la población que nosotros estamos a favor de privatizar la sanidad, y es todo lo contrario, la sanidad es pública, es una sanidad de calidad, y por eso también estamos satisfechos de la Fundación, que por su doble vertiente, formativa e investigadora, está paliando fundamentalmente los problemas de formación específicos de la gente que trabaja en el Servicio Murciano de Salud, muchos profesionales de todas las categorías, que en la Función Pública general de la Región de Murcia no tenían esa capacidad de aprendizaje específico, por ejemplo para aprender los programas informáticos que se utilizan en los centros de salud, el OMI-AP, el Selene, la E-receta..., todo lo que se va a poner en marcha, eso necesita una formación específica, que es lo que se está haciendo a través de la Fundación, independientemente de otros programas, como el de uso racional del medicamento.

Por otra parte, también quiero decir que la señora consejera en este año ya ha venido tres veces a esta Asamblea. Por lo tanto, cada vez que ustedes solicitan la petición, yo creo que viene. Lo que pasa es que hay más consejeros, hay más consejerías, y por lo tanto el debate del día a día se ordena en función de las prioridades, de lo que demanda la sociedad murciana.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Lorenzo.
Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Bueno, ya sigo yo también aquí, desde el escaño, para qué me voy a ir, ya que...

Bueno, yo simplemente decir que creo que hoy era un motivo de satisfacción el poder venir a esta Cámara con datos importantes, porque para nosotros la formación es muy importante en cualquier ámbito profesional, pero yo creo que en la sanidad está clarísimo que es innegable, que es totalmente necesario, y yo creo que en esta fundación hemos dado muestras de cómo ha ido evolucionando y cómo ha ido mejorando desde su creación hasta ahora, cómo ha ido evolucionando ese nivel en materia de formación, y es un orgullo entonces poder venir a esta cámara y poder explicarlo.

De la misma forma, hablo de investigación. Cuando empezamos, como digo, eran proyectos individuales, y ahora hablamos de grandes proyectos, hablamos también de poder tener un IMIB para ser competitivos en España

y poder tener un Instituto de Investigación Biosanitaria de toda la región. Yo creo que eso va a aunar esfuerzos y también es importante, porque además de nuestros investigadores en los hospitales vamos a contar con la Universidad de Murcia y con la Universidad Politécnica de Cartagena, y por tanto es que es de esas comparencias a las que uno viene con satisfacción. Yo lamento que tengamos la nota discordante del señor Pujante, que sigue sin entender por qué tengo yo también Formación e Investigación en Sanidad, y no está mezclado con el

resto, pero alguna vez usted se convencerá, cuando se lea las memorias, que es no sólo necesaria sino además muy ventajosa.

Muchísimas gracias a todos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, consejera.

Con su intervención, se levanta la sesión.